

CONVOCATORIA AYUDAS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO PARA EL CURSO 2021-2022.

Con fecha 2 de agosto se publica en el BOE el extracto de la Resolución de 28 de julio de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2021-2022.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto **desde el día 3 de agosto de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021.**

Para vuestro conocimiento se adjunta Resolución de la Secretaria de Estado de Educación, por la que se convocan ayudas para alumnos/as con Necesidad Específica de Apoyo Educativo para el curso académico 20221-2022.

Se complementa con un cuadro resumen.

La Dirección.